



*Provincia de La Dampa
Asesoría Letrada de Gobierno*

Expediente n°: 5371/02

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Extracto: S/ANTICIPO DE FONDOS A LA EMPRESA INARCO S.A.
PARA CONTINUACION DE LA OBRA: "CANAL PARA CONTROL DE
EXCECENTES HIDRICOS EN LA ZONA QUEMU QUEMU TRAMO I."

DICTAMEN N° 873/02

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Asesoría letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 12/13 de las presentes actuaciones, pudiendo ser elevado a la firma del Señor Gobernador, con cumplimiento de las formalidades de estilo.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa 10 JUL 2002
CD/mfg. -



Dña. Adriana Isabel OJARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
~~ASESOR LETRADO DE GOBIERNO~~
SUBROGANTE